

 SECRETARIA UNIVERSIDAD DEL VALLE	CONSEJO ACADEMICO		No: 04	Páginas: 30
	Lugar: Salón Reuniones del Consejo Académico sede Meléndez	Fecha: Febrero 26 de 2014	Hora Inicio: :8:20 a.m.	

Objetivos: Desarrollo del Orden del Día.

Asistentes		SI/NO
1	IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector.	SI
2	ANA MARIA DEL PILAR SANABRIA, Vicerrectora Académica Encargada.	SI
3	JAVIER FONG LOZANO, Vicerrector Administrativo Encargado.	NO
4	ANGELA MARÍA FRANCO CALDERÓN, Vicerrectora de Investigaciones.	NO
5	JESUS MARIA SANCHEZ ORDOÑEZ, Vicerrector de Bienestar Universitario.	SI
6	JULIAN ALBERTO HERRERA MURGUEITIO, Decano de la Facultad de Salud	SI
7	EDGAR QUIROGA RUBIANO, Decano de la Facultad de Ingeniería.	SI
8	MARITZA LOPEZ DE LA ROCHE, Decana de la Facultad de Artes Integradas.	NO
9	GLADYS STELLA LÓPEZ, Decana de la Facultad de Humanidades.	SI
10	BEATRIZ CASTRO CARVAJAL, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.	SI
11	JAIME RICARDO CANTERA KINTZ, Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.	SI

Asistentes		SI/NO
12	CARLOS EDUARDO COBO OLIVEROS, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración.	SI
13	GABRIEL ARTEAGA DÍAZ, Director del Instituto de Psicología.	SI
14	RENATO RAMIREZ RODRIGUEZ, Director del Instituto de Educación y Pedagogía	SI
15	ADOLFO ADRIAN ALVAREZ RODRIGUEZ, Director de Regionalización Encargado	SI
16	CARLOS HERNAN GONZÁLEZ CAMPO, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.	SI
17	WILMAR SALDARRIAGA GIL, Representante de los Directores de Programa.	SI
18	JESÚS FELIPE GARCIA VALLEJO, Representante Profesoral.	SI
19	PEDRO RAFAEL SARMIENTO SARMIENTO, Representante Profesoral.	SI
20	ANGIE RIASCOS ROJAS, Representante Estudiantil.	NO
21	CRISTHIAN CAMILO HERRERA MARTÍNEZ, Representante Estudiantil.	SI
22	LUIS ALBERTO HERRERA RAMIREZ, Secretario General.	SI

OTROS ASISTENTES:

Profesor Javier Echeverri, Vicedecano Académico Facultad de Artes Integradas. Andersson Julián Ospina.

CON EXCUSA:

Decana de la Facultad de Artes Integradas

Agenda

- 1. Lectura, discusión y aprobación de los borradores de las actas No. 02 de enero 30 y 03 de febrero 13 de 2014.**
- 2. Informe de la Rectoría.**
- 3. Informe nueva Ley sobre Educación Superior.**
- 4. Propuesta de reglamentación de la Flexibilidad Académica.**
- 5. MEMORANDOS**
 - 5.1 Memorando de Estímulos Académicos No. 004-2014.
 - 5.2 Memorando Comité de Asuntos Estudiantiles – oficio 0050.65.2014
 - David Fernando Dosman Vargas, Juan David Olaya Peñaralda, Roosevelt Garcés Hinestroza, Juan José Montejo Gallego, Didier David Viveros Urbano.
- 6. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN**
 - 6.1 Proyecto de Resolución para ser llevado al Consejo Superior “Por la cual se crea el Programa Institucional de Promoción, Formación y Desarrollo Bilingüe de la Universidad del Valle”.
 - 6.2 Proyecto de Resolución para ser llevado al Consejo Superior, por el cual se establece la Política Ambiental en la Universidad del Valle.
 - 6.3 Proyecto de Resolución “Por la cual se convoca a concurso público de méritos, selección y vinculación de docentes de carrera de Tiempo Completo y Medio Tiempo en la Universidad para reemplazos”, donde se convocan un total de 19,5 TCE (16 TC y 7 MT).
 - 6.4 Proyecto de Resolución, con el que se actualiza y modifica la Resolución No. 051-2013 del Consejo Académico, “Por la cual se reglamentan los criterios de selección y sus ponderaciones para la evaluación de los aspirantes a cargos de profesores de tiempo completo y medio tiempo, convocados mediante Concurso Público de Méritos”.

- 6.5 Proyecto de resolución “Por la cual se modifica la Resolución 106 de septiembre 25 de 2013” – Especialización en Medicina Geriátrica.
- 6.6 Proyecto de resolución “Por la cual se modifica la Resolución 081 de junio 20 de 2013” – Especialización en Cardiología.
- 6.7 Proyecto de resolución “Por la cual se modifica la Resolución 054 de mayo 10 de 2007” – Especialización en Cirugía de Trauma y Emergencias.
- 6.8 Proyecto de resolución “Por la cual se modifica la Resolución 101 de noviembre 11 de 2009” – Especialización en Cirugía Plástica, Estética, Maxilofacial y de la Mano.
- 6.9 Proyecto de resolución “Por la cual se modifica la Resolución 066 de junio 19 de 2009” – Especialización en Dermatología y Cirugía Dermatológica.
- 6.10 Proyecto de resolución “Por la cual se modifica la Resolución 080 de junio 13 de 2013” – Especialización en Ginecología y Obstetricia.
- 6.11 Proyecto de resolución “Por la cual se modifica la Resolución 108 de septiembre 25 de 2013” – Especialización en Medicina Familiar.
- 6.12 Proyecto de resolución “Por la cual se modifica la Resolución 008 de enero 31 de 2007” – Especialización en Medicina Interna.
- 6.13 Proyecto de resolución “Por la cual se modifica la Resolución 069 de junio 8 de 2010” – Especialización en Neurocirugía.
- 6.14 Proyecto de resolución “Por la cual se modifica la Resolución 107 de septiembre 25 de 2013” – Especialización en Ortopedia y Traumatología.
- 6.15 Proyecto de resolución “Por la cual se modifica la Resolución 020 de enero 15 de 2004” – Especialización en Otorrinolaringología.
- 6.16 Proyecto de resolución “Por la cual se modifica la Resolución 020 de enero 15 de 2004” – Especialización en Anatomía Patológica y Patología Clínica.

6.17 Proyecto de resolución “Por la cual se modifica la Resolución 022 de enero 15 de 2004” – Especialización en Pediatría.

6.18 Proyecto de resolución “Por la cual se modifica la Resolución 020 de enero 15 de 2004” – Especialización en Urología.

6.19 Proyecto de resolución “Por la cual se modifica el currículo del programa académico de Licenciatura en Educación Popular”.

7. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

7.1 Oficio FCA.CAA-046-2014 enviado por el Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración, solicitando apertura de hoja de vida pública del profesor Víctor Manuel Quintero Uribe, para vincularlo durante el período febrero – junio de 2014, en el programa de Maestría en Políticas Públicas.

7.2 Oficio 0070.0070-57-2014 enviado por la Decana de la Facultad de Artes Integradas, solicitando la resolución para la vinculación de los profesores visitantes, quienes participaran en el congreso internacional “De marginados a protagonistas: Moros y negros en el teatro”, a realizarse los días 19, 20 y 21 de marzo de 2014, organizado por el Departamento de Artes Escénicas, para los maestros: Ignacio Jesús Arellano, Andrés Pablo Eichman, Trinidad Barrera López, Honor María Ford Smith, Robert Lauer, Hugo Hernán Ramírez y Baltazar Fra Moliner.

7.3 Oficio 0200.0200.109.2014 enviado por la Decana Encargada de la Facultad de Salud, solicitando la autorización para la apertura de hoja de vida pública para los profesores Maira Patricia Sánchez Pérez y Otto Gerardo Guerrero, para ser vinculados en el Departamento de Pediatría, durante el período marzo – diciembre de 2014.

8. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN

8.1 Oficio con fecha 19 de febrero de 2014, remitida por el docente jubilado Luis Fernando Castro Ramírez, donde felicita al cuerpo directivo de la Universidad, profesores en general, a funcionarios administrativos y empleados, por el esfuerzo y compromiso para posicionar a la Universidad del Valle tanto en lo Académico como en lo financiero, y alcanzar los estándares

de calidad reconocidos. Igualmente, manifiesta la excelente gestión y esfuerzo para que la Institución superara el déficit financiero.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS

Desarrollo de la Reunión:

Siendo las 8:20 a.m. y verificado el quórum por parte del señor Rector quien preside la sesión, se pone a consideración el orden del día el cual es aprobado. El señor rector informa que ha citado al Consejo en el día de hoy dado que debe estar en Santa Marta jueves y viernes en la reunión del SUE con la señora Ministra de Educación Nacional.

Antes de dar inicio al orden del día, el señor Rector informa del acto de reconocimiento al Profesor Oscar Sierra Fitzgerald, organizado por CORPUV, Aspuvalle y Sintraunicol, que se realizará a partir de las 10:00 a.m., por tal motivo el Vicerrector de Bienestar Universitario y el Director del Instituto de Psicología, quienes fueron invitados por los organizadores y los Representantes Profesorales, se retirarán para asistir a este acto.

1. Lectura, discusión y aprobación de los borradores de las actas No. 02 de enero 30 y 03 de febrero 13 de 2014.

Se reciben las correcciones enviadas por el señor Rector, la Decana de la Facultad de Artes Integradas, la Decana de la Facultad de Humanidades, el Representante Profesoral Felipe García, el Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, el Director Encargado de Regionalización, El Representante Profesoral Pedro Sarmiento.

El Decano de la Facultad de Salud solicita se ingrese en el acta No. 02 de febrero 16 de 2014, la aprobación de la Comisión Ad-honorem del Profesor Diego Germán Calero Llanes, solicitud que fue presentada por él en ese Consejo y no aparece en el borrador del acta; y el Representante Profesoral Felipe García solicita se incluya su intervención en los comentarios al proyecto de resolución que reglamenta las estancias posdoctorales.

Con las anteriores observaciones se da por aprobada el acta No. 02 de enero 30 de 2013 y la No. 03 de febrero 13 de 2014.

Desarrollo de la Reunión:

2. Informe de la Rectoría.

- 2.1 El señor Rector informa que el 14 febrero sesionó el Consejo Superior, que de los puntos tratados lo más importante es que se dio la primera discusión sobre la planeación de la Universidad para formulación del nuevo plan de desarrollo. Desde la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional se prepararon unos documentos que se entregará a los consejeros en los cuales se expone el proceso de planificación; también se sugirieron una serie de lecturas que son indicativas para que el Consejo las considere y seguir trabajando el tema. No quedaron aún directrices para iniciar el trabajo con el Consejo Académico y demás unidades. Se espera que para la próxima sesión del Consejo Superior se fijen elementos para empezar a trabajar. Sin embargo, el señor Rector plantea que el punto inicial básico es una revisión al Proyecto Institucional que debe partir del Consejo Académico y solicita a la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional presentar indicadores y tendencias con las nuevas visiones de la Universidad; es fundamental tener en cuenta elementos sociales, la convivencia y la democracia; además de estos elementos, es necesario que se incorpore la misión, la responsabilidad social y los procesos de innovación. Considera que un punto central que se debe incorporar es el posconflicto, si finalmente el país logra un acuerdo de paz, y en ese sentido es necesario pensar en la responsabilidad de la Universidad en la reconstrucción del tejido social, tarea que hay que iniciar.
- 2.2 El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional informa que compartirá con el Consejo Académico en una memoria USB los documentos que son la base para la discusión del Plan de Desarrollo 2015-2025. Se incluirán tres libros: El Futuro de la Universidad, Tras las Pistas de una Revolución Académica, Education for Life and Work; además de los documentos: Propuesta metodológica para la formulación del plan de desarrollo de la Universidad del Valle, Apuesta a futuro de la dirección del proyecto institucional, Seguimiento al plan de desarrollo y renovación de la acreditación institucional, Articulación de agendas regionales en torno a las CTCL y Estudio de caracterización regional.
- 2.3 El señor Rector comunica que entregó el informe de la comisión académica en la Universidad Libre de Pereira, donde se realizó el Consejo Directivo de ASCUN y de la reunión de Rectores del G10 en Bogotá; en la que se acordó abordar los temas que consideraron centrales en la discusión de política pública: Autonomía, Financiación incluida la gratuidad, Inspección y

Desarrollo de la Reunión:

vigilancia, Tipología de las instituciones y Gobierno universitario. En esta reunión se conformó una comisión para preparar unos elementos relacionados con estos puntos. Los rectores consideran que estar acreditados institucionalmente deber tener reconocimiento dentro del sistema, como por ejemplo, no tener que surtir todo el proceso de registro calificado. Estar acreditado debe tener un voto de confianza simplificado que facilite los procesos. Los rectores tampoco comparten la creación de la Superintendencia de Educación porque éstas están creadas para vigilar los servicios públicos, y la educación es un bien público, un derecho y no solo un servicio público. También informa que estuvo en la reunión del Consejo Asesor de Ciencia, Tecnología e Innovación en el cual se discutió ampliamente el tema de regalías, discusión que va desde centralizar todo o parte en COLCIENCIAS y redistribuir los recursos, teniendo en cuenta que con contadas excepciones en la mayoría de los departamentos hay dificultades. Se planteó que uno de los problemas actuales de COLCIENCIAS es que se trabajó en la primera parte de 2013, pensando en que el dinero de regalías era de COLCIENCIAS y no hubo gestión por presupuesto adecuado para la investigación universitaria; que se distribuyeron los recursos y las responsabilidades sin que existiera capacidad regional para gestionarlos y también que faltan directrices del gobierno nacional para la aplicación de los recursos. En abril se realizará una sesión exclusiva para tratar este tema. Por otro lado, las Universidades del Norte y del Valle transmitieron la inquietud y molestia por lo ocurrido con las editoriales universitarias y se propuso mantener el primer registro mientras se resuelven los inconvenientes de la segunda convocatoria.

2.4 El señor Rector informa que entregó a la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas y a la Biblioteca Mario Carvajal, ejemplares del libro que recibió de la Universidad de Los Andes "Educación Superior: retos y perspectivas", elaborado por varios profesores y compilado por el Profesor Luís Enrique Orozco Silva. El Profesor Silva ha evolucionado de la filosofía pura a la epistemología y de ésta a la filosofía política, pasando por la sociología. Se dedica actualmente a investigar la educación superior, especialmente al análisis de las políticas públicas, contribuyendo a las políticas educativas, ideó la reforma del Decreto 80 de 1980 y formuló estudios técnicos para la Ley 30 de 1992.

2.5 El señor Rector informa y saluda la reunión a la que asistió con los decanos de las Universidades del Cauca y del Valle con el fin de unir esfuerzos para crear programas conjuntos.

Desarrollo de la Reunión:

2.6 El señor Rector comunica que el 27 y 28 de Marzo se reunirá el Consejo Nacional de Rectores de ASCUN y como parte de la agenda está una reunión con la Ministra de Educación para trabajar sobre el documento del CESU sobre Política Pública en Educación Superior. El 28 se realizará un evento sobre los doctorados en Colombia: "Un aporte a la política pública sobre formación doctoral en Colombia", al cual están invitados los vicerrectores de investigación y académicos.

2.7 El señor Rector indica que ha venido trabajando con los representantes profesoraes y ASPUVALLE para aclarar el tema de los profesores ocasionales y por fondo común de la Facultad de Artes Integradas, Facultad de Ciencias de la Administración, Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, Facultad de Humanidades, Facultad de Salud y el Instituto de Educación y Pedagogía; debidamente autorizados por la Vicerrectoría Académica, que llevan más de 15 años, y que suman 43,5 TCE. Agrega que se está trabajando en una resolución que establezca una especie de protección laboral, la cual se llevará a la próxima sesión del Consejo Superior.

2.8 Por último el señor Rector hace referencia a la información sobre la carpeta del disciplinario que se ha venido filtrando, relacionada con un profesor del Departamento de Diseño de la Facultad de Artes Integradas. Al respecto hace un especial llamado para que no se presenten este tipo de situaciones, teniendo en cuenta que todos los procesos disciplinarios surten unos pasos, estancias y términos que hacen parte de la reserva del sumario y que hay una dependencia en la Universidad que es la única encargada de dichos procedimientos, la cual tiene a su bien seguir el debido proceso. Es un proceso autónomo y no se debe mezclar con lo académico.

El Representante Profesoral Pedro Sarmiento expresa al Consejo Académico su profunda preocupación alrededor del tema por la manera como se ha manejado.

El señor Rector manifiesta que la Representación Profesoral ha estado atenta y vigilante con el seguimiento al debido proceso, con todas sus garantías y en esa medida la Universidad ha hecho lo pertinente.

El Profesor Javier Echeverri, Vicedecano Académico de la Facultad de Artes Integradas aclara y narra la situación presentada de la cual concluye que la Universidad ha seguido de manera transparente el debido proceso cumpliendo con las normas establecidas para estos casos.

Desarrollo de la Reunión:

2.9 El señor Rector excusa la no asistencia a la sesión del Consejo Académico, de los Vicerrectores Académico y de Investigaciones, quienes se encuentran en comisiones académicas; atendiendo un taller en España (Académico), relacionado con la Guía de Autoevaluación de Posgrados y en Medellín (de Investigaciones) para asistir a un taller sobre Innovación y Transferencia de Tecnología, respectivamente.

2.10 El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional informa sobre los avances que ha llevado a cabo la Comisión del Consejo sobre la Resolución 054 de 2012. Se reunieron con la Facultad de Humanidades y la Escuela de Ciencias del Lenguaje para la sustentación de 15,5 profesores TCE ocasionales adicionales por fondo común. De esta reunión surge la propuesta de un formato que ya fue enviado para que cada decano pueda soportar su solicitud, dicho formato incluye las fechas de vinculación, el tiempo de servicio, la evaluación de desempeño, la comparación de asignación académica entre los profesores ocasionales adicionales de fondo común y la asignación de los profesores nombrados de cada una de las escuelas. Para la próxima semana se ha invitado a la Facultad de Salud y al Instituto de Educación y Pedagogía, luego asistirán la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas y la Facultad de Ciencias de la Administración.

El Representante Profesorado Felipe García sugiere que se tengan en cuenta los planes de desarrollo de las facultades.

El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional aclara que la comisión evaluará los planes de acción más adelante, que ahora se encuentran en la fase inicial para conocer las solicitudes de las Facultades e Institutos y los elementos que soportan estas solicitudes, por eso se está escuchando a cada decano o director.

Sobre la comisión de ajustes a la resolución 022, el Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, explica que hasta ahora están en una fase exploratoria, en la que han revisado las actividades Académico Administrativas, Extensión, Orgánicas Complementarias e Investigación, teniendo como base los datos del software de Asignación Académica del periodo 2013-I con más del 98% de los profesores registrados con asignación.

El Director de Planeación informa que la semana pasada revisaron la asignación academia en

Desarrollo de la Reunión:

Investigación, en la que se observó que existen registros que superan las definiciones de la 022. Sin embargo, al revisar cada caso se observa una justificación en la mayoría de los casos. Hasta la fecha la comisión no tiene una propuesta de ajustes, porque solo está revisando lo que ocurren en la realidad con la asignación docente en cada Facultad.

La Decana de la Facultad de Humanidades informa que no les avisaron oportunamente el cambio de las dos primeras reuniones a las que habían sido invitados previamente los decanos y solicita se que aclare si la producción intelectual hace parte de las 440 horas. Se le aclara que la 022 precisa que la suma de las tres actividades –diseño de proyectos, ejecución de proyectos y producción intelectual- no pueden sumar más de 440 horas.

El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional aclara que lastimosamente las fechas y hora de las reuniones se han modificado, y para solucionar el problema que se presentó con la participación de los decanos se propone una reunión ampliada de la comisión con todos los decanos y directores de institutos, para el próximo jueves a las 2:30 pm. Se enviara previamente la citación a esta reunión y solicita a los decanos llevar sus inquietudes y los casos que tengan en su facultad sobre la asignación académica de sus profesores, aclara que solo se revisaran las actividades que se mencionaron anteriormente. La asignación en docencia será revisada en las próximas reuniones, pero primero la comisión quiere terminar el proceso con las otras actividades.

El Representante Profesoral Felipe García plantea que es necesario tener en cuenta indicadores sobre actividades que puedan ser medidas en la parte de investigación donde se consideren los proyectos u otro tipo de actividades, escritura de artículos o producción de libros.

El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional indica que se ha considerado como muy necesario que en los ajustes se aclaren los componentes de la asignación de horas a la producción intelectual y los mecanismos de control. Por ahora solo se están recogiendo insumos y se tratar de entender lo que sucede en cada una de las facultades.

- 2.11 El Representante Profesoral Felipe García comunica que por intermedio de COLCIENCIAS hizo la consulta sobre el tema de las editoriales reconocidas y al respecto parece que hay una mala interpretación de la última convocatoria de COLCIENCIAS.

Desarrollo de la Reunión:

El señor Rector informa que consultó en el Consejo Asesor de Colciencias junto con la Universidad del Norte y allí aclararon que lo acontecido era provisional. Considera que esta situación causó muchos inconvenientes porque en el caso de la Universidad del Valle se utiliza el registro como editorial de reconocido prestigio y eso ha facilitado el trabajo. Se solicitó que los resultados de ahora no afecten lo anterior, teniendo en cuenta que se incurrió en un error ya que se evaluó sobre procedimientos y no sobre calidad.

El Decano de la Facultad de Ingeniería expresa que la posición de las universidades de alta calidad debería reflejarse en las altas instancias; indica que estuvo en un foro de ACOFI sobre investigación y posgrados, y en todas las presentaciones el tema de maestría de investigación y profundización es álgido, en el sentido que existen dificultades frente al tema de créditos y títulos otorgados. Al final tanto en este tema como en el tema de los programas genéricos, el Consejo Directivo de ACOFI concluyó y acordó enviar carta al Ministerio, CNA, CONACES y COLCIENCIAS, donde se manifiesta la preocupación y sugerencias respetuosas frente a la necesidad de revisar estos temas y modificar algunos aspectos de la normatividad vigente. Agrega que el cambio de la clasificación en los grupos de investigación va a afectar los procesos de acreditación de los programas académicos y al parecer no hay una política clara y coherente para estos temas cruciales entre estas instancias. Propone que la dirección de la Universidad remita una comunicación en igual sentido a estas instancias, que fortalezca la posición adoptada por ACOFI.

El señor Rector acepta esta propuesta ya que considera que si a la Universidad le dan reconocimiento es por que sus demás procesos están en orden.

3. Informe nueva Ley sobre Educación Superior.

El señor Rector informa que enviará nuevamente el documento del CESU.

4. Propuesta de reglamentación de la Flexibilidad Académica.

Se aplaza este tema para el próximo Consejo Académico.

Desarrollo de la Reunión:

5. MEMORANDOS

5.1 Memorando de Estímulos Académicos No. 004-2014.

Se aprueba comisión de estudio inicial, renovaciones y suspensión de comisiones de estudio, se concede un año sabático, se dicta otra disposición y se expide la Resolución No. 009 de la fecha:

Comisión de Estudios Inicial

Se concede Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Titular DARIO HENAO RESTREPO, de la Escuela de Estudios Literarios de la Facultad de Humanidades, durante el período comprendido entre el 30 de marzo de 2014 y el 29 de marzo de 2015, con el fin de iniciar sus estudios de Doctorado en Letras Neolatinas, en la Universidad Federal Río de Janeiro – Brasil. La Universidad concederá seguro médico hasta por 800 dólares, apoyo de instalación hasta por 15 SMMLV, y pasaje de ida y regreso hasta por 15 SMMLV por una sola vez, para todo el desarrollo de la comisión. El Profesor tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al Director de la Escuela, debidamente sustentado por el tutor de su investigación doctoral.

Esta aprobación queda sujeta a la aceptación del compromiso formal del profesor de obtener su doctorado en un plazo máximo de un año y cuatro meses, incluido el presente período de comisión aprobado en la Resolución No. 009; lo anterior, en concordancia con lo establecido en el artículo 4º de la Resolución del Consejo Superior No. 031 de 2004, que establece como requisito la posibilidad de que el Profesor pueda cumplir los compromisos de permanencia en la Universidad después de su reincorporación de comisión antes de completar los requerimientos formales para su jubilación.

Renovación Comisión de Estudios

- a) Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente CARLOS WLADIMIR GÓMEZ CÁRDENAS, del Instituto de Educación y Pedagogía, durante el período

Desarrollo de la Reunión:

comprendido entre el 5 de marzo de 2014 y el 4 de marzo de 2015, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Ciencia Política, en la Universidad Nacional de General San Martín – Argentina. La Universidad concederá el valor de la matrícula hasta por 40 SMMLV y seguro médico hasta por 800 dólares anuales. El Profesor tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al Director del Instituto, debidamente sustentado por el tutor de su investigación doctoral.

- b) Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente JULIO CÉSAR MILLÁN SOLARTE, del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, durante el período comprendido entre el 1o. de febrero de 2014 y el 31 de enero de 2015, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Administración, en la Universidad del Valle – Colombia. La Universidad concederá exención en los costos de matrícula y demás gastos financieros. El Profesor tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al Jefe del Departamento, debidamente sustentado por el tutor de su investigación doctoral.
- c) Renovar la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente ESTEBAN EMILIO ROSERO GARCÍA, de la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 5 de abril y el 4 de octubre de 2014, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Sistemas de Control, en la Universidad Tecnológica de Hamburgo – Alemania. La Universidad concederá el valor de la matrícula hasta por 40 SMMLV y seguro médico hasta por 800 dólares anuales. El Profesor tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al Director de la Escuela, debidamente sustentado por el tutor de su investigación doctoral.

Suspensión Comisión de Estudios

Suspender, por presentar problemas de salud, la Comisión de Estudios al Profesor Auxiliar

Desarrollo de la Reunión:

JHON JAIRO BARONA MENDOZA, de la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 1o. de febrero y el 15 de mayo de 2014, por sus estudios de Doctorado en Ingeniería Geográfica, en la Universidad Politécnica de Madrid – España, aprobada mediante resolución No. 148 de diciembre 12 de 2013.

Año Sabático

Conceder Año Sabático al Profesor Titular GILBERTO LOAIZA CANO, del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, a realizarse en los países de Colombia e Inglaterra, durante el período comprendido entre el 1o. de agosto de 2014 y el 31 de julio de 2015, con el objetivo de realizar una investigación consistente en un estudio comparado de lo que fue la invención colectiva del lenguaje político en la primera mitad del siglo XIX, en México, Chile, Argentina y Colombia, y escribir un ensayo acerca de la historia del libro en Colombia. Resultado de lo anterior, obtener: 1. Ensayo "El Lenguaje político de la república. Contribución a una historia intelectual comparada de América latina" (título tentativo); 2. Ensayo acerca de las premisas conceptuales y metodológicas para una historia del libro en su relación con el proceso república. El Profesor está autorizado para desplazarse a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su presente sabático.

Bonificaciones

Se aprueban las siguientes solicitudes de bonificación y se expide la Resolución No. 010 de la fecha:

Facultad de Ciencias de la Administración

- a) Conceder bonificación al Profesor Asistente ALVARO PÍO GÓMEZ OLAYA, del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$2.125.088, como reconocimiento por docencia en el curso Microeconomía, a los estudiantes de la promoción XXXII de la Especialización en Administración Pública, durante el período comprendido entre el 2 y el 24 agosto de 2013; Total 32 horas, valor hora \$66.409; Esta bonificación se pagará con cargo al Programa.

Desarrollo de la Reunión:

- b) Conceder bonificación al Profesor Asistente ALVARO PÍO GÓMEZ OLAYA, del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$1.593.816, como reconocimiento por docencia en el curso Toma de Decisiones, a los estudiantes de la promoción XI de la Maestría en Políticas Públicas, durante el período comprendido entre el 1o. de agosto y el 17 de octubre de 2013; Total 24 horas, valor hora \$66.409; Esta bonificación se pagará con cargo al Programa.
- c) Conceder bonificación al Profesor Asistente OMAR JAVIER SOLANO RODRÍGUEZ, del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$25.000.000, como reconocimiento por acompañamiento a la interventoría financiera administrativa y técnica de 93 planes de negocio en ejecución y 27 planes de negocio del Fondo Emprender, convenio suscrito con Fonade, durante el período comprendido entre agosto y diciembre de 2013; Esta bonificación se pagará con cargo al Proyecto.
- d) Conceder bonificación al Profesor Titular GUILLERMO MURILLO VARGAS, del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por valor de \$4.338.960, como reconocimiento por docencia en el curso Teorías de Administración y la Gestión, a los estudiantes de la Maestría en Administración, durante el período comprendido entre el 5 de noviembre y el 12 de diciembre de 2013; Total 48 horas, valor hora \$90.395; Esta bonificación se pagará con cargo al Programa.
- e) Conceder bonificación al Profesor Asociado HARVY VIVAS PACHECO, del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, por valor de \$5.000.000, como reconocimiento por elaboración del diseño de una Política Pública para la inclusión laboral de la población Afrodescendiente e Indígena en la ciudad de Cali, contrato con ACDI/VOCA, durante el período comprendido entre agosto y diciembre de 2013; Esta bonificación se pagará con cargo al Proyecto.
- f) Conceder bonificación al Profesor Auxiliar RAFAEL VERGARA VARELA, del Área de Estudios Políticos y Resolución de Conflictos del Instituto de Educación y Pedagogía, por valor de \$2.310.768, como reconocimiento por docencia en el curso Gerencia Pública, a los

Desarrollo de la Reunión:

estudiantes de la Especialización en Administración Pública, durante el período comprendido entre el 10 de julio y el 13 de diciembre de 2013; Total 48 horas, valor hora \$48.141; Esta bonificación se pagará con cargo al Programa.

- g) Conceder bonificación a la Profesora Asistente LIGIA AMPARO TORRES RENGIFO, del Área de Educación Matemática del Instituto de Educación y Pedagogía, por valor de \$12.000.000, como reconocimiento por actividades de extensión de la coordinación Académico-Administrativa de la creación de los módulos de Formación Virtual en Matemáticas, en el marco del convenio interadministrativo con el Ministerio de Educación Nacional, durante el período comprendido entre el 24 de agosto y el 13 de diciembre de 2013; Esta bonificación se pagará con cargo al Convenio.

Avales Previos

El Consejo Académico aprobó dar aval previo a las solicitudes de bonificación para los siguientes profesores:

- a) Álvaro Pío Gómez Olaya, del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por el diseño del Plan estratégico de tipo prospectivo para la implantación de la política pública en educación superior en Colombia en el año 2034, contrato interadministrativo suscrito entre el Instituto de Prospectiva y el Ministerio de Educación Nacional, durante el período comprendido entre febrero y abril de 2014.
- b) Leonardo Solarte Pazos, del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, por el diseño del Plan estratégico de tipo prospectivo para la implantación de la política pública en educación superior en Colombia en el año 2034, contrato interadministrativo suscrito entre el Instituto de Prospectiva y el Ministerio de Educación Nacional, durante el período comprendido entre febrero y abril de 2014.
- c) Carlos Augusto Viáfara López, del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, por el diseño de una política pública para la inclusión laboral de la Población Afrodescendiente e Indígena en la ciudad de Cali, contrato suscrito con

Desarrollo de la Reunión:

ACDI/VOCA (Mintrabajo), durante el período comprendido entre febrero y mayo de 2014.

- d) Humberto Loaiza Correa, de la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Facultad de Ingeniería, por docencia del curso Visión Artificial I, a los estudiantes de la Maestría en Electrónica, durante el período comprendido entre febrero y junio de 2014.
- e) Wilmar Saldarriaga Gil, de la Escuela de Ciencias Básicas de la Facultad de Salud, por docencia a los estudiantes del Programa de Medicina y Cirugía, en el Hospital Cañaveralejo, durante el período comprendido entre 18 de febrero y 30 junio de 2014.

Informe de comisión de estudio y año sabático

- a) Finalización del año sabático del profesor Jesús Evelio Diosa Astaiza, adscrito a la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, por la Escritura de 4 artículos de investigación; Periodo de la comisión: entre el 15 de agosto de 2012 y el 14 de agosto de 2013. Se recomienda expedición de acto formal para dar por aceptado el cumplimiento del compromiso establecido en el Artículo 43° Resolución No. 31 de mayo 21 de 2004, emanada del Consejo Superior.
- b) Finalización de comisión de estudios de la profesora Daniela Andrea Vásquez Latorre, adscrita a la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, por estudios de Doctorado en Ciencias con mención matemáticas, durante el periodo comprendido entre el 22 agosto de 2007 al 21 de agosto de 2012. Tiempo acumulado: 5.0 años. La profesora Daniela Andrea presenta constancia de que obtuvo el título de doctor. En consecuencia, se expedirá el acto formal para dar por aceptado el cumplimiento del compromiso de obtener el título, según lo establecido en el literal d) del Artículo 11 de la Resolución No. 31 de mayo 21 de 2004, emanada del Consejo Superior.

5.2 Memorando Comité de Asuntos Estudiantiles – oficio 0050.65.2014 – Libretas Militares falsas

El Vicerrector de Bienestar Universitario presenta los casos de estudiantes, con los mismos motivos de los anteriores que han venido presentando. La sanción disciplinaria obedece a la presentación de la libreta militar falsa, que como en los casos anteriores, que son casi 30, los estudiantes han sido estafados. Comité de Asuntos estudiantiles evaluó el caso de los

Desarrollo de la Reunión:

estudiantes David Fernando Dosman Vargas, Juan David Olaya Peñaralda, Roosevelt Garcés Hinestroza, Juan José Montejo Gallego, Didier David Viveros Urbano, quienes eran candidatos a grado para segundo semestre de 2013, y presentaron libreta militar falsa al momento de entregar los documentos para ceremonia de grado. Dado el caso que obran circunstancias atenuantes, se recomienda aplicar como sanción disciplinaria la cancelación de un semestre académico, pero como los estudiantes no se encuentran matriculados, no se puede hacer efectiva la sanción, por lo tanto, el Comité de Asuntos Estudiantiles sugiere se conmute la acción disciplinaria y en su lugar se considere el tiempo transcurrido en el año 2013 durante el cual no lograron acceder al grado, de acuerdo al Parágrafo 114º del Acuerdo No. 009 de 1997 del Consejo Superior.

La Vicerrectora Académica Encargada informa que solo hasta dentro de dos años se puede hacer la consulta en línea con el Ministerio de Defensa. Lo que actualmente se hace es solicitar la información con los datos de cada estudiante, pero no la libreta.

El señor Rector opina que siempre y cuando no se modifique la norma hay que seguir solicitando la libreta militar.

El Representante Profesoral Pedro Sarmiento propone que la consulta al Ministerio de Defensa se haga con seis meses de anticipación.

El señor Rector aclara que esta consulta se hace dos meses antes de la solicitud para grado, pero que es necesario modificar el procedimiento.

La Vicerrectora Académica Encargada informa que todos los semestres se les recuerda a los estudiantes que tienen este documento pendiente.

El Vicerrector de Bienestar Universitario presentará una propuesta para modificar el procedimiento.

Para estos casos la propuesta es que se les conmute el tiempo y quedan con la sanción disciplinaria.

El Consejo Académico acoge la recomendación del Comité para conmutar la sanción y se

Desarrollo de la Reunión:

expiden las resoluciones No. 011, 012, 013, 014 y 015 de la fecha.

6. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

6.1 Proyecto de Resolución para ser llevado al Consejo Superior “Por la cual se crea el Programa Institucional de Promoción, Formación y Desarrollo Bilingüe de la Universidad del Valle”.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración señala que este trabajo es el producto de muchas reuniones con los decanos, el director de regionalización y la Profesora Martha Isabel Berdugo Torres, quien presentó las bases sobre las cuales se podría desarrollar la propuesta. En el documento sugiere que al artículo tercero se le agregue un párrafo donde se determine la conformación de un comité que sea asesor para que el director o coordinador del programa se apoye en desarrollar la actividad del objetivo. En el comité debe participar la Escuela de Lenguas porque tiene toda la didáctica y pedagogía que debe consagrar el comité.

El Consejo Académico aprueba, con los elementos mencionados, para ser llevada al Consejo Superior.

6.2 Proyecto de Resolución para ser llevado al Consejo Superior, por el cual se establece la Política Ambiental en la Universidad del Valle.

El Vicerrector de Bienestar Universitario presenta la sustentación de la Política Ambiental la cual se anexa al acta.

Comentarios de los consejeros:

El señor Rector expresa que no está de acuerdo en que se conforme un consejo universitario del medio ambiente, teniendo en cuenta que ya hay unos consejos establecidos y no se pueden conformar más. Reconoce el trabajo de la comisión que logró conciliar un documento de 90 páginas con anexos y llevarlo a una Resolución del Consejo Superior.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración plantea que el documento es de política ambiental, pero hay unos elementos que no deberían pertenecer como son los

Desarrollo de la Reunión:

cursos, promoción, divulgación, rendición de cuentas; por otro lado considera que el comité conformado por 13 personas, no funciona, se torna muy complejo para este tipo de trabajo.

La Decana de la Facultad de Humanidades expresa su complacencia por que se haya concretado el trabajo como un documento de Política y exalta la importancia que tiene, que desde todos los espacios haya responsabilidad por estos asuntos. Sugiere se tenga en cuenta a los grupos de las distintas áreas de la Universidad que trabajan en política ambiental. Propone que en el artículo cuarto se modifique el término ya que más que “implantar” la Universidad debe “fortalecer” la política ambiental, y en el artículo primero; “transversal” debe entenderse como parte integral de la formación que imparte la Universidad, así como está esa transversalidad queda diluida, es necesario ligarla con algo más concreto. Otro punto que considera necesario tener en cuenta es la conformación del comité universitario, en la Facultad de Humanidades hay varios grupos que trabajan en las áreas de medio ambiente. En la medida de lo posible, los miembros de ese comité deben ser personas con experiencia en grupos de trabajo en medio ambiente. Entrega al señor Rector copia del documento de una profesora de la Facultad que trabaja en esa área en el que recoge sus observaciones.

El Representante Profesoral Felipe García comparte las apreciaciones de las anteriores intervenciones y reitera que no es conveniente tener un comité tan grande y tan heterogéneo. Saluda el avance pero solo desde el punto de vista de un biólogo ya que no enfoca el tema ambiental. Los considerandos no deben ser tan extensos y la Ley 115 de Educación no encaja. Como propuesta, los considerandos deben ser más restringidos a la política ambiental, es necesario definir para la Universidad los términos utilizados y aceptar uno de ellos para que sea la ruta de la política ambiental de la Universidad del Valle, para dónde apunta y qué se desea.

El señor Rector solicita al Representante Profesoral haga llegar sus observaciones y aportes para incorporarlas al documento.

El Decano de la Facultad de Ingeniería informa que discutió el proyecto con el Consejo de Facultad y las observaciones apuntan al artículo sexto el cual consideran se desgasta en lo administrativo; proponen se separe la política de la ley, y comparte la propuesta de la creación del comité técnico para que sirva de apoyo.

Desarrollo de la Reunión:

El Representante Estudiantil Cristhian Camilo Herrera expresa la satisfacción por el resultado de recoger un bosquejo que amerite la política ambiental de la Universidad. Comparte los aportes de las intervenciones de los consejeros y agrega que la política debe ser más operativa y que los comités pueden tener participación en otros temas para que la política sea un documento rector.

El Director del Instituto de Educación y Pedagogía hace un llamado para recordar sobre la forma en que se ha construido el proceso; rescata la naturaleza en la construcción por cuenta de fuerzas políticas en la Universidad, que se pelean los espacios para seguir actuando y empoderarse. Que la Universidad logra coordinar todos estos actores dinámicos con bastante activismo, que afecta todas las áreas del conocimiento y crea condiciones de trabajo, plantea improntas conceptuales, y en ese sentido mirando esa historia el avance se logra. Comparte las recomendaciones y agrega que es necesario precisar definiciones sobre la base para una política ambiental de una Universidad Pública que es la Universidad del Valle, en el marco de su tradición. Sugiere se dé un lapso de seguimiento y se integren los ajustes iniciales para darle salida al tema, y en un año volver a revisar.

El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas comparte las apreciaciones del Director del Instituto de Educación y Pedagogía en cuanto a las experiencias que ha generado el proceso. Mediante mecanismos complejos se logró concretar algunas ideas y se llegó a unas conclusiones que tienen mucho consenso para perfilar el tema. Propone que a través del comité se ajusten las mejoras para la definición de la política y se haga seguimiento después de establecida.

El Representante Profesoral Felipe García se une a las impresiones del Director del Instituto de Educación y Pedagogía en cuanto a que no se debe apoyar en los actores sino que debe tener soporte en los conceptos. Reitera su propuesta de insertar los ajustes, tener claridad sobre la escuela ambiental en la que se ajusta la Universidad y volverla a presentar al Consejo Académico para una nueva revisión.

El Director de Regionalización indica que la política enmarca la ruta y estrategias generales, y que se requiere una herramienta que establezca un programa de plan específico que permita una política acorde y efectiva.

Desarrollo de la Reunión:

El señor Rector resalta el excelente trabajo realizado ya que superaron muchas situaciones para llegar a esta propuesta. Comparte la apreciación de la Decana de la Facultad de Humanidades, en el sentido de concretar cómo la dimensión ambiental se hace transversal en todas las actividades, cómo se va a materializar; no ve la intervención del Consejo Académico en la construcción de la política ambiental, lo cual es importante, trascendental y debe ser tarea del Consejo Académico para que se refleje en la misión de la Universidad. Se une a la propuesta de la creación de varios comités que manejen los temas en sus diferentes aspectos y del comité técnico; se deben establecer directrices claras en cuanto al medio ambiente, simplificar la resolución sin demeritar el trabajo que hay que completar con las tareas que fijen los comités específicos, diferenciar la terminología sin ser muy extensivos, la Universidad debe adoptar el tema ambiental como parte de su Proyecto Institucional, adoptar lo ambiental de tal manera que todo lo que se haga tenga la dimensión ambiental. Recomienda que el tema ambiental sea parte central del quehacer universitario, establecer la responsabilidad del Consejo Académico en el desarrollo de la política ambiental y crear los comités para que trabajen en los diferentes aspectos de la dimensión ambiental (Comité de Currículo, Comité central de Investigaciones); orientarlo de esta manera para llevarlo al próximo Consejo Superior. Propone que anualmente se desarrolle un evento que permita conocer el avance de la dimensión ambiental en la Universidad, no como parte de la rendición de cuentas sino un evento que permita visibilizar los avances. El señor Rector solicita se transmita el reconocimiento del Consejo Académico a todas las personas que participaron en el trabajo para este proyecto. Finalmente el señor Rector propone reunirse conjuntamente con el Vicerrector de Bienestar Universitario y el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, para ajustar el documento con las recomendaciones de los Consejeros y traer una versión ajustada en el siguiente Consejo.

6.3 Proyecto de Resolución "Por la cual se convoca a concurso público de méritos, selección y vinculación de docentes de carrera de Tiempo Completo y Medio Tiempo en la Universidad para reemplazos", en la que se convocan un total de 19,5 TCE (16 TC y 7 MT).

El Representante Profesor Felipe García sugiere que para las próximas convocatorias de reemplazos se consulte a la Oficina de Asesoría Jurídica de la Rectoría, el criterio del perfil general asociado a los años de obtención del título más reciente.

Se aprueba y expide la Resolución No. 019 de la fecha. Se hará la consulta solicitada por el

Desarrollo de la Reunión:

Representante Profesoral.

6.4 Proyecto de Resolución, con el que se actualiza y modifica la Resolución No. 051-2013 del Consejo Académico, “Por la cual se reglamentan los criterios de selección y sus ponderaciones para la evaluación de los aspirantes a cargos de profesores de tiempo completo y medio tiempo, convocados mediante Concurso Público de Méritos”.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 018 de la fecha.

6.5 Proyecto de resolución “Por la cual se modifica la Resolución 106 de septiembre 25 de 2013” – Especialización en Medicina Geriátrica.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 016 de la fecha

6.6 Proyecto de resolución “Por la cual se modifica la Resolución 081 de junio 20 de 2013” – Especialización en Cardiología.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 017 de la fecha

6.7 Proyecto de resolución “Por la cual se modifica la Resolución 054 de mayo 10 de 2007” – Especialización en Cirugía de Trauma y Emergencias.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 020 de la fecha

6.8 Proyecto de resolución “Por la cual se modifica la Resolución 101 de noviembre 11 de 2009” – Especialización en Cirugía Plástica, Estética, Maxilofacial y de la Mano.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 021 de la fecha

6.9 Proyecto de resolución “Por la cual se modifica la Resolución 066 de junio 19 de 2009” – Especialización en Dermatología y Cirugía Dermatológica.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 022 de la fecha.

6.10 Proyecto de resolución “Por la cual se modifica la Resolución 080 de junio 13 de 2013” –

Desarrollo de la Reunión:

Especialización en Ginecología y Obstetricia.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 023 de la fecha

6.11 Proyecto de resolución “Por la cual se modifica la Resolución 108 de septiembre 25 de 2013” – Especialización en Medicina Familiar.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 024 de la fecha

6.12 Proyecto de resolución “Por la cual se modifica la Resolución 008 de enero 31 de 2007” – Especialización en Medicina Interna.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 025 de la fecha

6.13 Proyecto de resolución “Por la cual se modifica la Resolución 069 de junio 8 de 2010” – Especialización en Neurocirugía.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 026 de la fecha

6.14 Proyecto de resolución “Por la cual se modifica la Resolución 107 de septiembre 25 de 2013” – Especialización en Ortopedia y Traumatología.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 027 de la fecha

6.15 Proyecto de resolución “Por la cual se modifica la Resolución 020 de enero 15 de 2004” – Especialización en Otorrinolaringología.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 028 de la fecha

6.16 Proyecto de resolución “Por la cual se modifica la Resolución 020 de enero 15 de 2004” – Especialización en Anatomía Patológica y Patología Clínica.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 029 de la fecha

6.17 Proyecto de resolución “Por la cual se modifica la Resolución 022 de enero 15 de 2004” –

Desarrollo de la Reunión:

Especialización en Pediatría.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 030 de la fecha

6.18 Proyecto de resolución “Por la cual se modifica la Resolución 020 de enero 15 de 2004” – Especialización en Urología.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 031 de la fecha

6.19 Proyecto de resolución “Por la cual se modifica el currículo del programa académico de Licenciatura en Educación Popular”.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 032 de la fecha

7. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

7.1 Oficio FCA.CAA-046-2014 enviado por el Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración, solicitando apertura de hoja de vida pública del profesor Víctor Manuel Quintero Uribe, para vincularlo durante el período febrero – junio de 2014, en el programa de Maestría en Políticas Públicas. Lo anterior dado que se presentó la programación a los docentes de la facultad, y no se logró contar con la disponibilidad de ninguno en las fechas y horarios requeridos en la programación académica. El Profesor Quintero es la primera vez que dictará clases en la Universidad, por lo tanto no se encuentra registrado en la base de datos de Recursos Humanos para realizar su vinculación a través del sistema de nómina.

Se aprueba la solicitud.

7.2 Oficio 0070.0070-57-2014 enviado por la Decana de la Facultad de Artes Integradas, solicitando la resolución para la vinculación de los profesores visitantes, quienes participaran en el congreso internacional “De marginados a protagonistas: Moros y negros en el teatro”, a realizarse los días 19, 20 y 21 de marzo de 2014, organizado por el Departamento de Artes Escénicas, para los maestros: Ignacio Jesús Arellano, Andrés Pablo Eichman, Trinidad Barrera López, Honor María Ford Smith, Robert Lauer, Hugo Hernán Ramírez y Baltazar Fra Moliner.

Desarrollo de la Reunión:

Se aprueba y se expide la Resolución de Rectoría No. 0960 de marzo 3 de 2014.

7.3 Oficio 0200.0200.109.2014 enviado por la Decana Encargada de la Facultad de Salud, solicitando la autorización para la apertura de hoja de vida pública para los profesores Maira Patricia Sánchez Pérez y Otto Gerardo Guerrero, para ser vinculados en el Departamento de Pediatría, durante el período marzo – diciembre de 2014. Lo anterior para reemplazar medio tiempo al Doctor Carlos Velasco Benítez, Profesor titulado de tiempo completo quien ha sido encargado como Director de Posgrados Clínicos

Se aprueba la solicitud

8. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN

8.1 Oficio con fecha 19 de febrero de 2014, remitida por el docente jubilado Luis Fernando Castro Ramírez, donde felicita al cuerpo directivo de la Universidad, profesores en general, a funcionarios administrativos y empleados, por el esfuerzo y compromiso para posicionar a la Universidad del Valle tanto en lo Académico como en lo financiero, y alcanzar los estándares de calidad reconocidos. Igualmente, manifiesta la excelente gestión y esfuerzo para que la Institución superara el déficit financiero.

Se da por recibido.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS

9.1 La Decana de la Facultad de Humanidades invita al Simposio "Hacia un panorama de los estudios de género", el jueves 27 de febrero de 2014, a las 8:30 am, en el Auditorio Carlos Restrepo, Campus Meléndez. Este simposio es la lección inaugural de la primera cohorte del Doctorado en Humanidades - Línea en estudios de género, -primero del país y segundo de América Latina- y se realiza para recoger los aspectos más importantes de los estudios en este campo y presentar resultados de investigaciones recientes. La línea en estudios de género del Doctorado en Humanidades busca capacitar a los y las estudiantes para investigar en el papel simbólico del género en la construcción, circulación y transformación de discursos y prácticas sociales y culturales, además busca proporcionar las bases teóricas y metodológicas que permitan investigar sobre los diversos procesos, dinámicas y relaciones sociales y culturales en Colombia y en América latina, a la luz de la categoría de género. Los invitados al Simposio

Desarrollo de la Reunión:

son María Emma Wills, Ph.D en filosofía de la Universidad de Texas, USA; Tania Pérez Bustos, Ph.D en educación de la Universidad Pedagógica Nacional; Luz Gabriela Arango, doctora (Ph.D) en sociología de la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de Francia; Doris Lamus Canavate, Ph.D en estudios culturales latinoamericanos de la Universidad Andina Simón Bolívar y la docente de la Escuela de Estudios Literarios de la Universidad del Valle Carmiña Navia.

Con el apoyo de la Rectoría, invita al panel y una conferencia del Departamento de Filosofía de la Universidad del Valle, en el marco de la celebración de sus 50 años de existencia, los 25 años de creación de la Maestría en Filosofía y la apertura del Programa de Doctorado en Filosofía. El lunes 3 de marzo de 2014 se realizará el panel 'Perspectivas y desafíos de la filosofía contemporánea', que contará con la participación de Francisco Cortés Ph.D. en filosofía de Universidad de Konstanz de Alemania; Carlos Emilio García Ph.D. en filosofía de la Universidad de la Florida, USA; Lisímaco Parra Ph.D. en filosofía de la Universidad Nacional de Colombia. El panel se realizará a las 4:00 p.m. en el auditorio Ángel Zapata de la Biblioteca Mario Carvajal, Campus Meléndez. La celebración también incluye la conferencia inaugural del Doctorado en Filosofía 'Raymond Aron: la justificación de la ciencia de la política como vida teórica', el martes 4 de marzo, a las 4:00 p.m., en el auditorio Germán Colmenares del Campus Meléndez.

- 9.2 El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración informa sobre la lamentable muerte de una estudiante de séptimo semestre del programa de administración de empresas, Diana Francisca Asprilla. Agrega que el Consejo de Facultad envió nota de condolencia y acompañamiento a la familia.

El señor Rector expresa que es necesario apropiarse del asunto y se evalúe la manera de establecer estrategias, desde el punto de vista de salud y el bienestar, para prevenir o detectar situaciones de riesgo en el comportamiento de los estudiantes.

La Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas informa sobre el alto índice de cancelaciones de materias y semestres son por motivos de orden psiquiátrico.

El Rector considera pertinente encargar, a la Vicerrectoría de Bienestar Universitario y a la Facultad de Salud, de esta tarea para que se desarrollen campañas de información y las personas que presenten situaciones complejas tengan donde acudir.

El Representante Profesor Pedro Sarmiento opina que hay que darle dos miradas al evento y uno de ellos son los problemas mentales de los jóvenes de hoy, que tienen que ver con la farmacodependencia; en la Universidad se tiene un programa desde hace años en el servicio

Desarrollo de la Reunión:

psicológico y en bienestar universitario, al programa llegan pocos casos. La ayuda está pero no se visibiliza

El Representante Profesoral Felipe García propone que conjuntamente con la primera entrevista que se hace a los estudiantes para el ingreso a la Universidad, se integre el perfil psicológico del estudiante con el fin de poder hacer un seguimiento si se detecta alguna particularidad.

El Representante de los Directores de Programa revela que en el último proceso de matrícula académica hay bajos rendimientos en los estudiantes de medicina, el 80% bajó por causas de depresión, en un 50% por asuntos académicos, argumentan que estudian mucho pero pierden las materias. Hace un llamado al Programa de Consejería Estudiantil para que se implemente algún tipo de divulgación y se haga más visible desde el interior los programas con el servicio médico que tiene la institución, estas intervenciones pueden evitar no solo la pérdida de una vida sino la de una materia o el retiro de la Universidad.

El Director de Regionalización sugiere se establezcan sistemas de alertas y se asocie al tema de consejería estudiantil. En Regionalización están aplicando unas encuestas de caracterización psicosocial donde se pueden hacer identificaciones, con ello se pretende desarrollar un sistema de seguimiento y acompañamiento.

El señor Rector solicitará a Bienestar Universitario y a la Facultad de Salud su intervención para atender las recomendaciones planteadas.

- 9.3 El Representante Profesoral Felipe García informa sobre la inquietud que hay entre los usuarios del Servicio Médico por el tema del ascensor; expresa que luego de aprobada la Política de Discapacidad y haberse creado el Comité, siguen pendientes una serie de estrategias que son bastante simples y poco costosas, como es el caso de la demarcación de los parqueaderos.

El señor Rector confirma que se va a contratar la instalación del sistema de aire acondicionado y la instalación del ascensor, aprovechando el dinero que giró la Gobernación por la suma de 4.500 millones por concepto de estampilla

Por motivos del cambio en la cotización del dólar se hizo necesario actualizar las cotizaciones de la instalación de los ascensores y éste ha sido el motivo del retraso.

- 9.4 El Representante Profesoral Felipe García informa que en el Ranking U-Sapiens-2013 de Clasificación de Universidades Colombianas según Indicadores de Investigación, la

Desarrollo de la Reunión:

Universidad del Valle se registra en el puesto No. 5.

El señor Rector indica que se ha dado la acreditación por 10 años a tres universidades del país pero parece que eso no aplica en un ranking. La principal labor de las universidades es la inclusión social, poder apoyar a las poblaciones de menores oportunidades y eso no aparece en ningún ranking.

El Representante Profesoral Felipe García considera que este tipo de noticias hay que neutralizarlas y reaccionar con otras noticias, para ello es conveniente darle más divulgación a la noticia de la acreditación.

El Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional recomienda se revisen los registros en SACES, porque Sapiens revisa los registros de doctorados.

El señor Rector agrega que es un ranking que no le hace una mirada a la calidad, la Universidad del Valle es la segunda en graduar doctores; comparte la propuesta del Representante Profesoral e indica que conjuntamente con la Vicerrectoría Académica y de Investigaciones tomarán acciones e informará a este Consejo.

9.5 El Director del Instituto de Educación y Pedagogía informa que en ASCOFADE se discutió el tema sobre definición de Política Pública de Educadores en Colombia. Hay mucho respecto al tema y solicita se considere un punto para el próximo Consejo Académico con el fin de dar un informe breve.

El señor Rector argumenta que para poder cambiar el país el posconflicto se debe trabajar desde la infancia, el problema es de educación y en ese punto mirar el espectro de la parte de educación.

9.6 El Representante Profesoral Pedro Sarmiento informa que la semana pasada estuvo en la Universidad Nacional de Medellín trabajando en un proyecto alrededor del Decreto 1279, proyecto que pretende mostrar la desfinanciación de las universidades para mostrarle al Ministerio los problemas de desfinanciamiento.

9.7 Oficio 0170.0178.11.2014 de la Escuela de Ingeniería de Sistemas y Computación para solicitar apertura de hoja de pública al profesor Carlos Andrés Delgado Saavedra, para dictar la asignatura Fundamentos de Análisis y Diseño de Algoritmos, grupo 80. Lo anterior obedece a que el profesor que inicialmente se había contratado se retiró.

Desarrollo de la Reunión:

Sin más asuntos que tratar, el señor Rector levanta la sesión a las 10:35 a.m.

Anexos: 1. Presentación del proyecto de Política Ambiental.

Elaboró	LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ	Copias	MIEMBROS DEL CONSEJO	Aprobó	IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN
	Firma:				Firma: